

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO  
DEPTO. ADMIN. EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO, 22 MAYO 2014

VISTOS:

- 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del  
b) La solicitud que se adjunta,  
c) Las facultades que me confiere la  
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/  
2006.

DECRETO ALCALDICIO Nº 211

AUTORIZÁSE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
GERDY LOPEZ MANTECINO	16.05.2014	16.05.2014	1 DIA
ELIZABETH ARELY LUNA ABARZA	22.05.2014	23.05.2014	2 DIA
MARIA FRANCISCA VERGARA PEREDA	22.05.2014	22.05.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SILVIA CANCINO HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA  
ALCALDE (S)

EEA/SCH/MFR/LAP/RCM/rcm  
DISTRIBUCION

- Archivo
- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Partes